"Cae organización criminal de minería ilegal integrada por policías y marinos", *Servicios en Comunicación Intercultural Servindi*, Lima, Perú, 12 de junio de 2018.

Consultado en:

https://www.servindi.org/actualidad-noticias/12/06/2018/cae-organizacion-criminal-demineria-ilegal-integrada-por-policias-y

Fecha de consulta: 27/04/2020.



La organización criminal estaba integrada por policías, marinos y un fiscal / FOTO: Mininter

En un trabajo conjunto entre la Policía y la Fiscalía se desarticuló la organización criminal "Los Dorados del Oriente", integrada por policías y marinos quienes alertaban a sus cómplices sobre operativos de fiscalización o interdicción.

Servindi, 12 de junio, 2018.- "Los Dorados del Oriente", una organización criminal dedicada a la extracción ilegal de oro en el departamento de Huánuco e integrada por policías y marinos, fue desarticulada el último lunes por la División de Investigaciones de Alta Complejidad (Diviac).

La <u>Policía Nacional del Perú</u> (PNP) y el <u>Ministerio Público</u> detuvieron a 22 de los 23 integrantes de la organización criminal.

Durante el operativo, en el que participaron 374 policías y 26 fiscales especializados en crimen organizado, se allanó simultáneamente 20 inmuebles. De ellos, nueve se encontraban en Lima, nueve en Huánuco y dos en Ucayali.

#Megaoperativo 20-2018 Ya van 20 integrantes de la OC Los Dorados del Oriente detenidos. Entre ellos figuran tres efectivos de la PNP y un oficial de mar de la Marina de Guerra del Perú. Ellos advertían sobre posibles operativos de fiscalización e interdicción en la zona. pic.twitter.com/jW1o83H387 — Mininter Perú (@MininterPeru) 11 de junio de 2018

En el operativo, de acuerdo con el reporte del Ministerio del Interior (Mininter), se detuvo al comandante **PNP José Luis Portillo Abate**, jefe de la oficina de Inteligencia de Ucayali y al suboficial de segunda **PNP Wilkins Danner Ramos Trujillo** quien se desempañaba en la comisaría de Mirones Altos.

Así también se detuvo a los oficiales de la Marina de Guerra del Perú Marck Anderson Cubas Lanazca, Doria Quiroz y Joselino Efraín Roman Muñoz a quienes se les acusa de prestar sus propias embarcaciones para la extracción ilegal del oro y ayudar con el abastecimiento de combustible a las dragas artesanales

Durante la intervención se detuvo también a **Joann Bruce Hidalgo Tanchiv**a, alias 'Fiscalito', asistente administrativo de la Fiscalía Provincial de Ciudad Constitución, Pasco.

Operaban desde el 2012

De acuerdo con las investigaciones del Miniter, "Los Dorados del Oriente" se dedicaban a la minería ilegal desde el 2012, en la cuenca del río Pachitea y sus afluentes, en la provincia huanuqueña de Puerto Inca.

"Si bien en un comienzo lo hacían de forma aislada y esporádica, hacia el 2015 ya habían perfeccionado sus técnicas de extracción y de financiamiento", sostiene el Mininter.

Asimismo, la PNP pudo determinar que la organización criminal obtenía el mineral con embarcaciones o dragas artesanales, para lo cual contrataban personas de bajos recursos económicos, a quienes se les conocía como "dragueros".

El trabajo consistía en aspirar el fondo del río, colar el barro y mezclarlo con mercurio para separar el metal. Para ello, los coordinadores de la mafia proporcionaban los insumos químicos. Luego, todos los residuos, incluyendo el tóxico mercurio, eran arrojados nuevamente al río.

Una vez que se acopiaba el oro en Puerto Inca, se trasladaba a la ciudad de Lima de manera personal o a través de encomiendas aéreas o terrestres.

Ya en la capital, el oro era almacenado por Senón Puscán Chávez, Marizta Panduro de Puscán y Senón Edwin Puscán Panduro, una pareja de esposos y su hijo. Además, ellos eran los encargados de proveer mercurio a los extractores y facilitar trajes de buzo, combustible, motores y motobombas a los dragueros.

Asimismo, el oro era recibido en Lima por los financistas de la organización criminal, quienes le daban la daban la apariencia de legalidad y formalidad al metal para su comercialización o exportación. De ello se encargaban el cabecilla **Emilio Bustamante** y su lugarteniente, **Juan Carlos Pomahuacre**.

Es en este contexto que, según determinó la investigación, actuaban los oficiales de la Marina y la Policía.

"Ellos advertían sobre posibles operativos de fiscalización e interdicción contra la minería ilegal en la zona. Inclusive prestaban sus propias embarcaciones para la extracción ilegal del oro y apoyaban con el abastecimiento de combustible a las dragas artesanales", afirma el Mininter.